

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA IVANCOMPANY S.A.

CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de Enero de dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Floresta Uno Manzana 98-F Solar 12, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **IVANCOMPANY S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **DE LA CRUZ PEÑAFIEL ANDRES ROBERTO**, propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CIEN** votos; y,
- B. **PEÑAFIEL VILLAMAR TAMARA ESTELA**, propietaria de **SETECIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTOS** votos.

Como el accionistas concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **DE LA CRUZ PEÑAFIEL ANDRES ROBERTO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **PEÑAFIEL VILLAMAR TAMARA ESTELA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta,

manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por **LOZANO ANCHALA XAVIER OSWALDO** y revisados por el **Comisario ECO. VILLON TOMALA JORGE**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) DE LA CRUZ PEÑAFIEL ANDRES ROBERTO. - F) PEÑAFIEL VILLAMAR TAMARA ESTELA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 19 de Enero del 2017.


PEÑAFIEL VILLAMAR TAMARA ESTELA
GERENTE GENERAL
IVANCOMPANY S.A.